

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 09 de noviembre de 2007

Expediente Nº 8.349/06

Res. D. Nº 472/07

VISTO:

La Resolución Nº 309/07 emitida por el Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se transforma en PERMANENTES los cargos temporarios de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva creados por Res. C.S. Nº 504/05 y 333/06;

CONSIDERANDO:

Que la distribución de los cargos temporarios creados por Res. C.S. Nº 504/05 y 333/06 correspondientes a esta Facultad, se llevó a cabo mediante Res. C.D. Nº 200/06, oportunamente notificada al Consejo Superior;

Que mediante el acuerdo alcanzado entre los Departamentos Docentes que conforman esta Unidad Académica, que corre a fs. 19 y 20 de las presentes actuaciones, los respectivos Directores solicitan ratificar el Acta Acuerdo de fecha 25/04/06, agregada a fs. 2/5, y, en consecuencia, realizar la distribución de los cargos permanentes de acuerdo al mismo esquema con que se distribuyeron los cargos temporarios;

Que dichos cargos se encuentran actualmente ocupados según la mencionada resolución de Consejo Directivo, sin haber sufrido modificaciones, lo que permite concluir que cuentan con el financiamiento respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, la modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica, conforme se detalla seguidamente:

BAJAS	ALTAS
Dos (2) cargos de Profesor Titular – Ded. Exclusiva (Res. CS Nº 309/07)	Un (1) cargo de Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva
	Un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva
	Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva
	Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva
	Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva
	Un (1) cargo de Profesor Asociado – Dedicación Simple
	Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple

ARTÍCULO 2º: Siga al Consejo Superior a los efectos de considerar la modificación solicitada, remítase copia a cada uno de los Departamentos Docentes de esta Unidad Académica.

DI JORGE FERNANDO YAZLLE BECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FAGULTAD DE CIENCIAS EXACTAS